



ALGARROBO, 29 MAY 2023

MAT.: AUTORIZA PAGO BONO CUMPLEAÑOS MES DE JUNIO 2023, A FUNCIONARIOS DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO N° P 2572



VISTOS:

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
- D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.

CONSIDERANDO:

- Ley 20.647 Permite incorporación de los funcionarios de Salud a los Servicios de Bienestar.
- Acuerdo del comité de Bienestar sobre los beneficios para los socios en el año 2023.
- D.A. N° P 4.775 de fecha 30.12.2022, que aprueba listado de beneficios para los socios del servicio de Bienestar de Salud Municipal para el año 2023.

DECRETO:

I. Páguese en el mes de JUNIO 2023, un bono cumpleaños a los siguientes funcionarios socios del Servicio de Bienestar de Salud Municipal, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre del Funcionario	Día	Mes	Bono
1	AEDO FERNANDEZ NICOL	26	Junio	\$ 60.000
2	ARCAYA TAPIA BEATRIZ ANDREA	23	Junio	\$ 60.000
3	AZOCAR VERA JENNIFER CONSUELO	10	Junio	\$ 60.000
4	CORVALAN MENESES CATALINA	22	Junio	\$ 60.000
5	FIGUEROA MORAGA LAURA ISABEL	1	Junio	\$ 60.000
6	GARRIDO GONZALEZ ONELIA DEL CARMEN	20	Junio	\$ 60.000
7	HERNANDEZ GARCIA ROSE MERY	8	Junio	\$ 60.000
8	NUÑEZ BERRIOS LAURITA	5	junio	\$ 60.000
9	RUBIO FLORES MARIA EUGENIA	26	Junio	\$ 60.000
10	SOTO ARMIGO YORDANA	4	Junio	\$ 60.000
11	SOTO PEÑALOZA HECTOR	23	Junio	\$ 60.000
TOTAL BONOS JUNIO 2023				\$ 660.000

II. Cárguese el presente gasto a la cuenta corriente Banco Estado N° 25609000221, del Servicio de Bienestar de los funcionarios de Salud Municipal, año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 29 MAY 2023
FECHA SALIDA: 30 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°:



JYWPMM/DVD/U.C/cbg.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Archivo Desam (1)